

~~1760~~
M. M. v.

En vista de la de S. E. (p. n.º. Cav.º. muy ven-
sible) fechada de 24 de el q. rize, ha determinaa-
do q. la lamentable y funebre demonstracion q.
la Realidad de S. E. presende hazer p. la muerte
de D.ª. Reyna y Señora D.ª. Maria Amelia
de Saxonia (de gloriosa memoria) se haga el
dia cinco del mes proximo de Diciembre, va-
lo del Consejo Regio, q. n.º. Cav.º. quinta
vpre. concurrir con S. E. a funciones de
mayor gusto, y no a lagubres como es la pre-
sente.

Y quedando nosotros a la disposicion
de S. E. p. complacerle en q.º sea su obre-
quio, rogamos a la Divina Mage. le q. dilatado
año en su mayor auge. Dorca Noviembre
29 de 1760 —

B. L. M. de V. M. sus onas afectos Juan y Lippi

D.º. Joachin Ruiz

Nimenez

D.º. Joachin de Salapanca, y

D.º. Quelme

